



2023KO AKTA-LIBRURA

BIZKAIKO EHIZA FEDERAZIOA

LIBRO DE ACTAS 2023

FEDERACION BIZKAIANA DE CAZA



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Administrazioari emandako dokumentuaren datuak / Datos del documento entregado en la Administración	
Erregistroko data / Fecha de registro	05/06/2024 12:40:24
Sarrera erregistroko zk. / N° de Registro de Entrada	2024RTE00661533
Espediente zk. / N° de Expediente	1326-ENT-LEG



Nahi izanez gero, J0D0Z-T5SWC-3W35 bilagailua erabilita, dokumentu hau egiazkoa den ala ez jakin liteke egoitza elektroniko honetan: <https://euskadi.eus/lokalizatzailea>

La autenticidad de este documento puede ser contrastada mediante el localizador J0D0Z-T5SWC-3W35 en la sede electronica <https://euskadi.eus/localizador>



Acta asamblea general ordinaria de la Federación Bizkaina de Caza celebrada el 24-2-23 en la sede de la federación, en segunda convocatoria a las 17.30h con quorum de asistencia de asambleístas.

Estamento deportistas (3)

Javier Barona, Modesto García, Maider Arego

Estamento de jueces (1)

Jose Luis Mazorriagara

Estamento Sociedades (26)*: Otoio EK (2 votos), Lekeitio EK (3 votos), Urkijo (1 voto), Karrantza (3 votos), SCP Durango (2 votos), Gernika (3 votos), El Páramo (1 voto), Zurbi (1 voto), Quinto mandamiento (1 voto), Zeruko Urdiña (1 voto), Sagarmandotropa (1 voto), Aspurbegi (1 voto), Birigarro (1 voto), Los Malandrines (1 voto), CD El Zangano (1 voto), CD Ondizgana (1 voto), CD Erakargarri (1 voto), Txioika (1 voto), Alonsotegi (1 voto), Mungialde (3 votos), Sopuerta (2 votos), Dima (3 votos), Sodecapa (1 voto), Elorrio (1 voto), Orduña (1 voto), CD Konbaeta (1 voto)

***39 votos aplicando voto ponderado**

TOTAL 43 VOTOS

ORDEN DEL DIA:

- 1- Aprobación si procede del acta asamblea anterior
- 2- Aprobación si procede cuentas (actividad económica año 2022)
- 3- Aprobación si procede calendarios deportivos. Federación y sociedades. Año 2023.
- 4- Aprobación si procede presupuesto económico 2023.
- 5- Aprobación si procede actividad de la federación durante 2022
- 6- Ruegos y preguntas

El presidente da la bienvenida a los asistentes. Agradece su asistencia a la asamblea.

Informa que después de cada punto se abrirá un turno cerrado de preguntas.

Toma la palabra el secretario:

- 1- El secretario pregunta si hay alguna objeción a las actas de las últimas dos asambleas del 25-3-22 (ordinaria y extraordinaria) enviadas a todos los asambleístas. **El representante de la sociedad de Elorrio afirma que no ha recibido el acta de las dos asambleas anteriores. Se procede a leer las actas de las dos asambleas anteriores. No se manifiesta objeción a las mismas. El representante de la sociedad de Elorrio manifiesta que si ha recibido el resto de documentación.**
- 2- El secretario somete a votación el informe de actividad económica de 2022. Enviado a todos los asambleístas. **Se aprueba con los siguientes votos:**
En contra..... 8 votos (De los cuales son nominativos: Aspurbegi, Elorrio)
Abstención..... 2 votos
A favor..... 33 votos
- 3- El secretario somete a votación los calendarios deportivos de la federación y de sociedades para 2023. Enviado a todos los asambleístas (Indica que las fechas pueden sufrir variación). **Se aprueba con los siguientes votos:**
En contra..... 4 votos (De los cuales son nominativos: Elorrio, Alonsotegi, Urkijo)
Abstención..... 3 votos
A favor..... 36 votos



- 4- El secretario somete a votación el presupuesto económico para 2023. Enviado a todos los asambleístas. **Se aprueba con los siguientes votos:**

En contra..... 8 votos (De los cuales son nominativos: Aspurbegi, Elorrio)

Abstención..... 1 voto

A favor..... 34 votos

5- **Toma la palabra el presidente para explicar la actividad de la federación y de la Junta Directiva.**

- Realiza una primera valoración de la afluencia de cazadores Bizkainos a la manifestación del pasado 20 de marzo. Acudimos las tres federaciones vascas juntas. 10 autobuses de Gipuzkoa, 8 autobuses de Bizkaia y 5 autobuses de Álava. Hasta un total de 23 autobuses. Se cobró a los asistentes 5€ en el caso de federados y 15€ en el caso de no federados. El resto del importe se sufragó en un 31% por parte de la federación Bizkaina de Caza y un 69% por parte de la federación vasca de caza. Agradecemos la colaboración de la federación vasca de caza con quienes mantenemos una buena relación de trabajo en temas como el borrador de proposición de ley de animales de compañía que se tratara en el Parlamento Vasco en fechas próximas.
- Calendario deportivo 2022. Os enviamos memoria deportiva de 2022 completa. Las pruebas se han desarrollado con normalidad. Se abrió el plazo para inscribir las competiciones sociales en el calendario de la federación el 1 de enero 2023.
- En cuanto a la gestión cinegética, esta federación presentó a Servicio de Fauna Cinegética y Pesca de la Diputación en 2022 un importante dossier de solicitudes para su inclusión en la Orden de Vedas del año pasado. De las cuales se atendieron solamente una mínima parte.
- En cuanto al número de federados, informa que durante 2022 la federación perdió en torno a 850 federados debido muchas cuadrillas de jabalí decidieron no continuar federadas.

Toma la palabra Jantxi Sarasketa, que es miembro del grupo de trabajo de la caza mayor y del grupo de trabajo de gestión cinegética en la federación.

- Informa que la Diputación Foral de Bizkaia decidió no seguir con el convenio de daños de jabalí que tenía acordado con la federación. Que un número importante de cazadores de jabalí decidieron salirse de la federación. Que el hecho de no continuar con la gestión de los daños de jabalí y conforme a los acuerdos asamblearios adoptados, supone plantear a la asamblea, la liquidación económica a las personas que han pagado daños durante la campaña de setiembre 2021 a agosto de 2022, el excedente resultante de las cuotas cobradas.

Describe los siguientes datos a la asamblea:

Excedente económico bolsa de daños temporada 2020-2021.....13.141,57€*

Aportación cazadores daños temporada 2021-2022.....83.000€

Total ingresos.....**96.141,57€**

*Recogido en la revisión de cuentas de la bolsa de daños 2020/2021



Gastos perito.....29.864,94€
Pagos realizados conforme al convenio.....60.146,62€
Total gastos.....90.041,56€*

*Igual que la gestión de la bolsa de daños del año pasado, la federación valora el trabajo de gestión en oficina (aparte del que realiza el perito) en 26.000€.

Posible diferencia a favor de los cazadores de jabalí.....6.100€

Informa que se han seguido los mismos criterios que hasta la fecha: Solo se aplican los gastos del perito y la federación no cobra por su trabajo administrativo en la gestión de los daños (como el año pasado valorado en 26.000€). Que a juicio de la Junta Directiva siempre la federación ha colaborado con los cazadores de jabalí y aunque muchos hayan abandonado la federación, queremos seguir haciéndolo.
Sobre la forma de liquidar (en su caso) el excedente económico en cuestión se informa y plantea:

- Son en torno a 1000 cazadores que pagaron daños en la temporada 2021/2022 y a cada uno le corresponden 6,1€ aproximadamente (cifras sin confirmar, a falta de realizar la revisión de cuentas). Tras una consulta legal, se nos recomienda que la liquidación se realice de forma individual, en efectivo, con justificante de entrega añadiendo explicación de cómo se llega a la liquidación de ese importe (subvención).
- Por lo que **la junta directiva propone a la asamblea** para que decida sobre este tema:
 - 1- Si acepta la liquidación de los 6.100 € **sin aplicar** a la formula anteriormente citada los 26.000€ de gestión de la bolsa de daños, **que supondría no tener que devolver ningún dinero.**
En contra..... 0
Abstenciones..... 0
A favor 43 votos (unanimidad)
 - 2- Si se acepta **la propuesta de la Junta Directiva** para que se liquide el dinero en efectivo a cada cazador con derecho a la misma (subvención), con las siguientes normas:
 - Se citará a los miembros de las cuadrillas a partir del 15 de mayo de 2022 una vez se disponga de la revisión de cuentas. Se facilitará a los cazadores que pagaron daños la temporada 2021/2022, una semana para que pasen por la federación en horario de 9 a 13h a cobrar el importe resultante, de manera que se reparta el pago de las cantidades a liquidar. Se enviará por parte de la federación que semana toca a cada cuadrilla a través de su jefe de cuadrilla para que notifique a sus miembros esta información. Esta norma se aplica con el fin de no acumular dinero en la oficina de la federación. **Los cazadores con derecho a liquidación, podrán autorizar a otra persona que cobre su parte, mediante una autorización firmada personalmente.**
 - Caso de que durante esa semana que le toque, algún cazador no pueda acudir a cobrar el dinero. Esta persona podrá pedir cita en el teléfono de la federación a partir del 15 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2023, para que se le abone el mismo.
 - El dinero que no haya sido cobrado por parte de los cazadores, el 31 de diciembre de 2023, se abonará a los damnificados por daños de jabalí durante la temporada (setiembre 2021/agosto 2022) siguiendo la lista establecida por orden de UTAS que se aplicó al convenio con Diputación perteneciente a esta temporada.



Una vez leída la propuesta de la Junta Directiva, pide la palabra el representante de la sociedad Alonsotegui (Josu Etxebarria Hurtado) y solicita que se debe de pagar más dinero (de una manera proporcional) a las personas miembros de las cuadrillas NO Bizkainas que pagaron más cuota de daños. Tras numerosas deliberaciones se valora proponer a votación: Que la Junta Directiva de la Federación Bizkaina de Caza realice varias propuestas en lo que se refiere a la cuota a devolver a cada cazador/cazadora y qué hacer con el posible remanente no cobrado, para que sean los miembros de cada cuadrilla con derecho a cobro de la liquidación económica, los que decidan exclusivamente sobre estos dos puntos (importe a percibir por cada persona cazadora con derecho al cobro y que realizar con el posible excedente). El resto de propuestas de la Junta Directiva recogidas en el punto nº2 se mantienen para su votación.

Resultado votación:

En contra.....

Abstenciones.....

A favor 43 votos (unanimidad)

- 3- Como el año pasado, se realizará una revisión de cuentas por parte de una empresa auditora independiente para acreditar el correcto proceder de la federación en la gestión, la información a las cuadrillas y sus miembros y liquidación del excedente económico, correspondientes al Convenio de daños del jabalí firmado con Diputación (temporada set 2021- agosto 2022). Y que a su vez marcará el importe definitivo a liquidar a cada cazador con derecho a la misma. Se procurará que esta revisión de cuentas este realizada para el 25/5/2023 y se enviará una copia de la mencionada revisión de cuentas a Diputación y a cada uno de los jefes de cuadrillas cuyos cazadores miembros pagaron los daños de la bolsa 2021/2022. Con el fin de que las remita a cada cazador afectado y este permanezca correctamente informado. SE TRATA DE UN REQUISITO DEL CONVENIO CON DIPUTACION.

En contra.....

Abstenciones..... 1

A favor 42 votos

JUANTXI SARASKETA INFORMA TAMBIEN SOBRE EL TRABAJO JUNTO A LAS SOCIEDADES GESTORAS DE LINEAS DE PASE

La comisión de trabajo con ZCC, cotos y sociedades que gestionan líneas de pase ha trabajado a lo largo de este año para intentar solucionar los problemas derivados del mal funcionamiento de la aplicación con la que gestionan las sociedades las líneas de pase y con la que los cazadores usuarios de las líneas de pase tramitan online sus partes de capturas.

También hemos decidido recurrir judicialmente la Orden de Vedas de líneas de pase con el fin de que los cazadores puedan elegir si entregar los partes de capturas online a través de la aplicación o presencialmente en la OCAS, el servicio de Fauna cinegética y Pesca o por correo certificado “con sobre abierto”. Nuestro abogado nos aconsejó que el recurso se realizase por parte de un cazador usuario de líneas de pase, en vez de que fuese la federación. Por lo que se decidió utilizar este método, corriendo la federación con los gastos del juicio.



Se pide la aprobación de la asamblea sobre esta decisión de la Junta Directiva:

En contra.....

Abstenciones.....

A favor 43 votos (unanimidad)

Para finalizar con la exposición de la actividad de la junta directiva durante el año 2022. Se solicita la conformidad de la asamblea a nuestra gestión:

En contra..... 3 votos (Nominativos Alonsotegui, Aspurbegi, Sodecapa)

Abstenciones..... 2 votos

A favor 38 votos

6- RUEGOS Y PREGUNTAS

La sociedad de Sopuerta solicita que la Federacion tramite una solicitud a Diputación para que los pases diarios de caza de faisán que la Diputación no expida y que queden libres, puedan ser utilizados por los miembros de la sociedad de Sopuerta. El presidente de compromete a tramitar su solicitud.

Sin más temas que tratar se cierra la asamblea a las 18.38h del día de la fecha

Fdo.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Javier Barona Gonzalez

Carlos Solanas Bagües